



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 044 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,  
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

**LUNES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h 04 del lunes 06 de septiembre del año 2021, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 044 -ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por el concejal Luis Robles.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Luz Elena Coloma, Bernardo Abad y Luis Robles, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>Luz Elena Coloma</b>	1	
<b>Bernardo Abad</b>	1	
<b>TOTAL</b>	3	

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Ángela Zambrano, Delegada de la Procuraduría Metropolitana; Cristina Borja, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad; Ricardo Zambrano, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Cristina Romero, Administradora Zonal Eugenio Espejo; Milton Portilla, Director de Mercados, Ferias y Plataformas; Dennisse Carrillo y Álvaro Orbea, asesores del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; Verónica Pillajo, asesora del despacho del Concejal Luis Robles; Diego Cevallos, asesor del despacho del concejal Bernardo Abad; Said Flores, de la Secretaria General del Concejo.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación de actas:

- Acta No. 041 de 17 de mayo de 2021;
- Acta No. 042 de 31 de mayo de 2021; y,
- Acta No. 043 de 28 de junio de 2021.



2. Recibir en Comisión General al Sr. Gerente, Alfredo Urquizo Valdez y al Sr. Juan Urquizo Yumicena, representantes del Consejo de Administración de la COAC 27 DE NOVIEMBRE; y, resolución al respecto.

3. Varios

El Presidente de la Comisión, pone en consideración el orden del día y somete a votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Luis Robles	1				
Luz Elena Coloma	1				
Bernardo Abad	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor, la comisión, aprueba el orden del día y procede con el tratamiento.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Primer punto. Aprobación de actas:**

- Acta No. 041 de 17 de mayo de 2021;
- Acta No. 042 de 31 de mayo de 2021; y,
- Acta No. 043 de 28 de junio de 2021.

**Acta No. 041 de 17 de mayo de 2021**

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Luis Robles	1				
Luz Elena Coloma					1
Bernardo Abad	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos favorables, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, aprueban el Acta de la Sesión No. 041 ordinario del 17 de mayo de 2021.



**Acta No. 042 de 31 de mayo de 2021**

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Luis Robles	1				
Luz Elena Coloma	1				
Bernardo Abad	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos favorables, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, aprueban el Acta de la Sesión No. 042 ordinario del 31 de mayo de 2021.

**Acta No. 043 de 28 de junio de 2021**

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Luis Robles	1				
Luz Elena Coloma	1				
Bernardo Abad	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos favorables, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, aprueban el Acta de la Sesión No. 043 ordinario del 28 de junio de 2021.

**Segundo punto. Recibir en Comisión General al Sr. Gerente, Alfredo Urquizo Valdez y al Sr. Juan Urquizo Yumicena, representantes del Consejo de Administración de la COAC 27 DE NOVIEMBRE; y, resolución al respecto.**

Gabriel Urquizo, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 27 de Noviembre Ltda., respecto al puesto en el mercado Ipiales del Norte, manifiesta que pertenecía a la empresa privada SERVIPAGOS, al no ser sostenibles en la parte de generar ingresos para cubrir sus costos operativos, la dejaron inhabilitada, había tenido una reunión con las anteriores administradoras, se pusieron de acuerdo en que no lo desalojen, con la finalidad de



optimizar los recursos, adquirieron el bien, que no lo están utilizando y para ellos es una pérdida; espera que las autoridades del Municipio digan si les van a acceder el espacio para realizar las actividades de intermediación financiera, han cumplido con todos los procedimientos conforme pide la normativa; observa que no existe coordinación entre las áreas pertinente, considera que lo importante es trabajar en conjunto tanto la parte privada como la parte municipal y generar estos espacios de desarrollo económico y poder ayudar a la gente que se dedica al tema de la economía popular y solidaria; ha tratado de comunicarse con las autoridades y no han dado respuesta.

**(Se adjunta la presentación como anexo 1)**

Cristina Borja, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, manifiesta que preside el Comité de Adjudicaciones de puestos de Mercados del cual forma parte la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; indica que en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro III.3, se refiere a la fijación de tarifas, esta ordenanza corresponde al año 2014; la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, en coordinación con la Comisión de Comercialización han discutido una serie de cambios al tarifario; han pedido revisar toda la documentación previa de estos diferentes tarifarios y los trámites que se habían realizado para posterior poner a consideración del Concejo Metropolitano de Quito, de esa revisión se identificó un examen de Contraloría en el que se motiva a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, la necesidad de desarrollar este tarifario para que producto de este documento puedan ser adjudicados los puestos en mercado; han generado varias sesiones de trabajo con el Presidente de la Comisión de Comercialización; se hizo la consulta a la Procuraduría Metropolitana, en donde indican que la figura con la cual se podría ocupar estos bienes sería bajo la categoría de bien público, pero siempre que sea con un uso temporal, y cobrando una regalía, porque no está normado en el Código Municipal.

La concejala Luz Elena Coloma, manifiesta que por la importancia que tiene la reactivación de la economía, han planteado la ordenanza de arriendos que sincera los cánones de arrendamiento a valores más reales y a procesos más simples, más competitivos con el entorno, no sirve de nada tener una ordenanza que diga estos son los pasos y estos son los cánones y el resultado, espacios sin arrendar; deben encontrar una manera para tener resultados a la gestión; en el tema del espacio al que hace referencia el representante de la cooperativa, la ordenanza propuesta podría facilitar encontrar un espacio que permita el trabajo; en este caso particular, el uso de un espacio en un mercado para una cooperativa que beneficia a esa población que está comerciando, es valioso.

Milton Portilla, Director de Mercados, Ferias y Plataformas, manifiesta que se debe realizar la reunión del Comité de Adjudicaciones de puestos de Mercados y ejecutar esos cánones de arrendamiento que tiene la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.



Cristina Borja, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, manifiesta que en el momento en que categorizan los puestos de los mercados, estos están catalogados como bienes públicos, al ser bienes públicos aplicaría la respuesta que dio la Procuraduría Metropolitana, el pago de una regalía, siempre que sea para un uso temporal; propone llamar a un Comité de Adjudicaciones de puestos de Mercados, para revisar el detalle de todo lo que se está discutiendo, sobre como hacían desde el año 2014 hasta el año 2021 para adjudicar, tanto los puestos como los denominados establecimiento ancla, que no existe en la normativa de mercados.

El presidente de la comisión, concejal Luis Robles mociona, exhortar a la Presidencia de Concejo del Comité de Adjudicación para que realice una mesa de trabajo y revise en detalle, conforme a lo que establece la Constitución de la República y la normativa vigente y, de esta manera puedan firmar los cánones de arrendamiento necesarios; Exhortar a la Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas para que, en el tiempo más corto posible, pueda poner el tarifario que se encuentra listo, en consideración del Pleno del Concejo Metropolitano de Quito.

El Concejal Bernardo Abad, motiva a que realicen una Mesa de trabajo, en donde las dos partes determinen su ámbito y de allí salga la solución; piden dar en arrendamiento este local a una cooperativa, en el que ya había una entidad financiera; este es un problema administrativo que debería estar solucionado en el ámbito de los mercados, la Secretaria de Desarrollo Productivo tiene la razón en una serie de puntos.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Luis Robles	1				
Luz Elena Coloma	1				
Bernardo Abad	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con dos votos favorables, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, **Resolvió lo siguiente:**

- Exhortar a la Presidencia de Concejo del Comité de Adjudicación para que realice una mesa de trabajo y revise en detalle, conforme a lo que establece la Constitución de la República y la normativa vigente y, de esta manera puedan firmar los cánones de arrendamiento necesarios.



- Exhortar a la Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas para que, en el tiempo más corto posible, pueda poner el tarifario que se encuentra listo, en consideración del Pleno del Concejo Metropolitano de Quito.

**Tercer punto. Varios.**

Sin haber puntos que tratar el Concejal Luis Robles, presidente de la Comisión, clausura la sesión siendo las 12h04 minutos.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Luz Elena Coloma	1	
Bernardo Abad	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Luis Robles Pusda  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO ECONÓMICO,  
PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD  
Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

Abg. Samuel Byun Olivo  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Luz Elena Coloma	1	
Bernardo Abad	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SC	2021-09-13	
Revisado por:	Samuel Byun	CGC (E)	2021-09-14	